

## CARATULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:</b>	Facultad de Derecho
<b>II.- La identificación del Documento:</b>	28 actas de Consejo Técnico de enero 2020 a tercer trimestre 2021
<b>III.- Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:</b>	Nombre(s) de alumno(s), promedio(s), matricula(s)
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el estado de Veracruz, artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
<b>V.- Firma autógrafa del Titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública</b>	Sesion 53/2021 del 20 de octubre de 2021



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

ACTA NUMERO CATORCE BIS VIRTUAL.- En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las quince horas del día veinticuatro del mes de noviembre del año dos mil veinte, reunidos de manera virtual por Plataforma Meet y atendiendo a la convocatoria notificada mediante correo electrónico de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veinte, los C.C. Doctor ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO, Director, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Secretario de la Facultad, Doctora ARACELI REYES LOPEZ y Doctor CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ, Miembros del Consejo Técnico y Doctor ANIBAL GUZMÁN AVALOS, Consejero Universitario Maestro, se disponen a celebrar sesión virtual bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- OTORGAMIENTO DE AVAL A CANDIDATOS A BECA ESCOLAR DEL PERÍODO ESCOLAR SEPTIEMBRE 2020-FEBRERO 2021 (ajuste por contingencia).-----

-- 1.- Lista de asistencia. Se encuentran presentes los integrantes de Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

-- 2.- Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

-- 3.- OTORGAMIENTO DE AVAL A CANDIDATOS A BECA ESCOLAR DEL PERÍODO ESCOLAR SEPTIEMBRE 2020-FEBRERO 2021 (ajuste por contingencia).-----

-- Se da a conocer a los Miembros del Consejo Técnico que de acuerdo a la Convocatoria publicada el día veintisiete de octubre del año en curso, en la que



Cirujano Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enriquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 ext. 11638

Correo electrónico alboruz@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

solicitan se avale la información de los Candidatos a Becas Escolares, que enseguida se enlistan y que cumplieron con los requisitos establecidos en la misma, para el período escolar Septiembre 2020-Febrero 2021 (ajuste por contingencia).-----



Ciudad Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enriquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 ext. 11636

Correo electrónico alboruz@uv.mx

Matrícula	Nombre	Apellidos	Región	Facultad	Programa Educativo	Nivel (TSU o Licenciatura)	Modalidad
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO		XALAPA	Facultad de Derecho	Derecho	Licenciatura	Escolarizado
			XALAPA	Facultad de Derecho	Derecho	Licenciatura	Escolarizado
			XALAPA	Facultad de Derecho	Derecho	Licenciatura	Escolarizado

El Consejo Técnico ACUERDA: Que teniendo a la vista la lista de los estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria de fecha veintisiete de octubre del año en curso, se avala la información de los Candidatos a Becas Escolares para el período escolar Septiembre 2020-Febrero 2021 (ajuste por contingencia).-----

--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada esta acta el mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-----

DR. ALEJANDRO DE LA FUENTE ALONSO.

Director

DR. ALBERTO CRUZ SILVA.

Secretario de la Facultad

DRA. ARACELI REYES LOPEZ.

Miembro del Consejo Técnico

DR. CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ.

Miembro del Consejo Técnico (suplente)

DR. ANIBAL GUZMAN AVALOS.

Consejero Universitario Maestro



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la trayectoria educativa, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADO el nombre completo, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”